

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIV.—Número 9.229

Director: Don José Estraña

Miércoles 27 de noviembre de 1918

REBOLLEDO, CORONAS DE FLORES, Blanca, 2. Teléfono, 755 y 223.



EL SEÑOR
DON JOSÉ RIVA BÁRCENA
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER

á la edad de 73 años

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos don José (del comercio), doña Emilia, doña Prudencia y doña Eulalia; hijos políticos don Enrique Haya, don Ramón Español (del comercio) y doña Milagros Erezoñaga; nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amistades que encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Atrazaras, número 6, al sitio de costumbre, favores por los cuales quedarán reconocidos.

Santander, 27 de noviembre de 1918.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTÍN.—ALAMEDA PRIMERA, 22



Honras fúnebres.

Mañana, JUEVES, 28 de los corrientes y á las ONCE de su mañana, se celebrarán, Dios mediante, solemnes funerales en la capilla del cementerio de Ciriego, por los fieles difuntos allí sepultados, especialmente por los que han fallecido á consecuencia de la epidemia y de los conducidos por esta Agencia.

LA PROPICIA, de Ceferino San Martín, suplica al vecindario de Santander la asistencia á estos actos de caridad en favor de las almas de los fallecidos.

El Oficio y Misa serán cantados por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral de Santander.

Santander, 27 de noviembre de 1918.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, excepto los días festivos.

Ciudad de Escalante (antes Entreo) 12, 1.ª derecha

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.

CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. AMOS DE ESCALANTE, 40, 4.ª

Rodrigo D. Espina

ABOGADO
Reanuda su consulta, de 10 á 12 y media de la mañana.

Plaza Mayor, 5, primer piso TORRELAVEGA

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 á 1. Teléfono 929. Reanuda su consulta.

José Palacio

MEDICO CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general. Enfermedades de la mujer.

Inyecciones del 606 y sus derivados. Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos. BURGOS, 4, 1.ª

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos. PAZ, 2, 3.ª

Lo piden los labradores.

Un poco difícil les va á ser á nuestros actuales gobernantes el llegar á la legalización de la situación económica del país. Esos presupuestos no parece que se aprobarán por ahora! Y con ellos se ve obligado el Gobierno á recurrir al viejo sistema de los aplazamientos, que implantó como medio de resolver las mayores dificultades el "inolvidable" Sagasta.

Ya se ve á dónde van á parar aquellos magnos proyectos que tanto ruido produjeron, como el de las reformas militares, que excitó grandemente los ánimos. Ideas sobran en España; lo que no abunda tanto es el dinero. Y que no abunda, nos lo acaba de "confirmar una vez más" la Asociación de Agricultores españoles que se ha dirigido á las Cortes pidiéndoles que no agobien al labrador con nuevos tributos.

Basta estudiar un poco lo difícil, lo penoso que resulta la vida en los pueblos, en las aldeas de nuestra provincia, para comprender que á los labradores no se les puede aumentar la contribución, que á veces les entorpece de tal modo la existencia, que hasta les obliga á abandonar sus hogares, á irse por esos mundos en busca de un salario. Si á la familia de un campesino que carece de maíz para hacer su borona, y que ve cómo enflaquecen sus reses por la falta de cebas, se le obliga á soportar un aumento en los tributos, no sólo se incurrirá en una injusticia, sino que además se cometerá una crueldad.

¿Nuevos tributos? No piense en ellos el Parlamento. Haga, al discutir los próximos presupuestos, lo que aconseja la Asociación de Agricultores. Antes de pensar en la imposición de nuevos gravámenes, se debe practicar un minucioso estudio del presupuesto de gastos,

EN LA PRESIDENCIA

El Consejo de esta mañana.

(POR TELEFONO)

Á LA ENTRADA!

Madrid, 26.—Después de las once y media comenzó á celebrarse el Consejo de ministros en el despacho de la Presidencia.

El marqués de Alhucemas dijo á la entrada á los periodistas que venía de asistir al entierro del magistrado del Supremo, don Francisco de Paula Misul.

Manifestó después que estuvo en Palacio despatchando con el Rey, sin someter á su firma decreto alguno.

Añadió que mejoraba de su indisposición, lo mismo que el conde de Romanones, pero que el ministro de la Guerra, general Berenguer, seguía con fiebre, por lo cual se había desistido de celebrar el Consejo con aquel ministro. Un periodista dijo:

—Por lo visto está muy delicado el Gobierno.

—Físicamente, sí—contestó el señor García Prieto—, pero políticamente está muy fuerte.

El ministro de Abastecimientos, señor Garnica, anunció á los periodistas que, tan pronto como le eleven las oportunas propuestas los productores y consumidores de fluido eléctrico, procederá á dictar un decreto limitando las restricciones en el consumo de dicho fluido.

Dijo que en breve se declarará libre la venta del sustitutivo de la gasolina.

Agregó que se había negado á autorizar la exportación del aceite, en tanto no se halle asegurado el consumo nacional.

Finalmente anunció que en breve llegarán á España importantes cargamentos de trigo y maíz argentinos.

Los señores Alba y Silvela llegaron juntos al Consejo, pues venían de Palacio de despachar con el Rey, por correspondencia, haciéndolo en turno.

El ministro de Hacienda no hizo manifestación alguna de interés, y el de Gobernación dijo que esta madrugada había recibido telegramas de los gobernadores de Sevilla y Valencia, dándole cuenta, respectivamente, de haberse firmado las bases de arreglo de las huelgas de metalúrgicos y ebanistas.

El conde de Romanones y los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

LA NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó á las dos y cinco minutos de la tarde, facilitándose de la reunión la nota oficiosa siguiente:

—El Consejo de ministros se ha dedicado al estudio de los Convenios Comerciales, cuyo plazo está próximo de vencimiento, y que obligan á prestarle preferente atención.

Un herido grave.

En el establecimiento de Ayuso, plaza de Molnedo, se encontraban ayer tarde, á las siete, varios individuos discutiendo sobre la mayor ó menor temeridad de los patronos de barcos de pesca frente á un temporal.

La discusión se hizo personal entre el navegante Ramón Cantero Lavín y el pescador, tripulante de las parejas, Máximo Santamaría.

Todo lo que le sobra al primero de hombre corpulento y fuerte le falta al pescador; y en estas condiciones de inferioridad física Máximo tomó el buen partido de callar, viendo que la discusión terminaría de mala manera y que no sería él precisamente quien llevase la mejor parte.

El navegante no era del mismo parecer y siguió discutiendo, y en el calor de la peroración pronunció algunos conceptos agresivos para su contrincante. Este replicó al insulto con otro insulto, y, entonces, el navegante le dió un golpe en las narices, haciéndole sangre.

El pescador se levantó rápidamente de la silla en que estaba sentado, y sacando una navaja del bolsillo, dió con ella un golpe á su rival en el décimo espacio intercostal izquierdo.

Asustado de lo que había hecho abandonó el establecimiento, yéndose á su domicilio, en tanto que varios marineros que habían presenciado el suceso acompañaban al herido á la Policlinica de la Cruz Roja y después á la Casa de Socorro. En este establecimiento se le hizo una cura definitiva, ingresando más tarde en el Hospital en grave estado.

El agresor se presentó momentos después en la Jefatura de Policía, donde declaró lo sucedido.

Ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado.

Cámara de Comercio.

Bajo la presidencia del señor Pérez del Molino, celebró ayer tarde sesión la Cámara de Comercio.

Fue leída y aprobada el acta de la pasada sesión y la Cámara quedó enterada del despacho de oficio.

Asimismo quedó enterada de la comunicación recibida del excelentísimo señor marqués de Comillas, aceptando la designación de presidente honorario de la Corporación, cuyo nombramiento agradece, ofreciéndose á la vez á la Cámara, correspondiendo á la atención recibida.

Presenta la Mesa á la aprobación de la Cámara, el reglamento interior, que se aprueba, acordándose que se imprima tan pronto como se haya recibido la autorización de la Dirección General de Comercio, á quien se remite para su sanción.

Informados por la Comisión de Gestión Económica, se presenta también á la aprobación de la Cámara el presupuesto para el año de 1919, cuyo acuerdo es de conformidad con lo propuesto.

Acordó asimismo la Cámara aprobar el reglamento de oficinas de la Corporación, que presenta á la sanción de la Cámara la Comisión correspondiente.

Puesta á discusión la petición que formulan á la Corporación los señores Dóriga y Casuso, de apoyo del voto particular presentado á la Junta de Obras del Puerto, para que les sea concedido á la Compañía Transmediterránea un cupón

de expediente que está á resolución de la superioridad, y expuesta por los señores García, S. González y Gómez, su opinión sobre dicho asunto, la Cámara acordó solicitar copia del informe emitido por el señor ingeniero director de la Junta de Obras del puerto, que sirvió de base para el acuerdo de expresada Junta, dejando sobre la mesa dicho asunto hasta la próxima sesión que se celebre dentro de breves días.

Se acordó aceptar la proposición formulada por el señor Jado, para que inter venga la Cámara en las comunicaciones marítimas que han de establecerse con Centro América.

Así mismo se tomó en consideración la del señor Cuñero, para que la Compañía del ferrocarril del Norte acepte facturaciones de la Rioja, en combinación con la línea del ferrocarril de Santander á Bilbao.

También se acordó á propuesta del señor S. González, solicitar del jefe de la estación del ferrocarril del Norte, que se coloque la correspondiente tablilla, cuando los trenes retrasan su llegada, á fin de evitar molestias al público que actúe á la llegada de aquéllos.



¿Cuándo vendrá la rebaja?

¡A ver, á ver si es posible prestamos un gran servicio!

¡Veamos si el armisticio abarata el comestible!

Porque si no lo abarata veremos con gesto agraz que no ejerce ya la paz influencia en la patata.

Con la guerra y con la gripe, que á la Parca han permitido que se llene de cocido, que se atraque, que se "apipe", la infeliz humanidad, que tanta carne le ha dado, próximamente ha quedado reducida á la mitad.

En más de un pueblo, al asar el cañón, como á Verdún, sólo habrá quedado algún charlatán para contarlo, y en una casa, en la cual entró el trancazo maldito, sólo ha quedado el lorite, diciendo: "¡lorite real!", y el pobre se desespanta porque nota el infelicidad que nadie, nadie le dice: "¡Saca, saca la patata!"

Y maldecirá su estrella, que es tan ruda como ingrata, pues él tiene allí su pata sin saber qué hacer con ella.

Si fuera el forro en cuestión un concejal elocuente, iría frecuentemente á meterla en la sesión!

Pues... como íbamos diciendo, ocurre una cosa extraña. Siendo así que en nuestra España el pueblo disminuyendo, y en estos días ingratos que aquí nos va á pasar es que vamos á quedar solamente cuatro gatos, maldiciendo á Belcebú que tan mal nos ha "tratado"; los unos diciendo: ¡miau!, los otros haciendo fú; tras este sufrir intenso que tanta vida ha extinguido y que dejó convertido en una aldehaya el censo, ¿cómo, si no hay quien lo coma, se encarece el alimento?

¿Cuándo llegará el momento de que se acabe esta broma?

Lo que comía Rufino, lo que comía Manuel, lo que comía Gabriel, Nicanor y Celestino; lo que comía Torcuato, lo que comía la Rosa, y don Benito y su esposa y la criada y el gato.

¿Aquí se lo come "hoy en día", si no hay nadie, "desde luego", lo que remita á Ciriego por radiotelegrafía?

Cuando alguien, de muerte herido, teste, que, por compasión, le trasmita su ración incólume á un conocido, ¿ó que cuando alguien se abate diga si llega su hora: "Que le den á mi señora mi ternera con tomate!"

Porque es una pena inmensa que algunos, por no testar, se lleven al caducar la llave de la despensa.

¿Cuál aquí, y en Betanzos, sirve en estos días fieros de pretexto á los tenderos para subir los garbanos?

Y si todo se encarece y se sube en esta vida cada vez más, á medida que la población decrece, ¿van á costar dos chorizos catorce duros, ó más, el día en que á las mamás les dé por parir mellizos!...

LOS PROYECTOS DE ALBA

(POR TELEFONO)

LA PROPIEDAD INMUEBLE

Madrid, 26-21.—El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso su proyecto de ley sobre el régimen fiscal de la propiedad inmueble.

La primera tiende á que el Estado participe del aumento del valor de los bienes inmuebles, y la segunda al propósito de combatir las ocultaciones de la riqueza y de favorecerla, al mismo tiempo que la situación de los cultivadores.

Se someten á contribución todos los inmuebles que no estén destinados á servicio público ó directamente dedicados al culto de las distintas confesiones, con lo cual el señor Alba establece ya la libertad de cultos, sin que haya tenido necesidad de modificar el artículo 41 de la Constitución.

Se considera valor de las fincas, el que resulte de capitalizar á 5 por 100 la renta líquida con que figure el inmueble en el avance catastral.

El tributo se devenga en el momento de la transmisión, y se revisa cada cinco años.

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento de valor, según que éste exceda de un 10 por 100 ó pase del 20 por 100.

El aumento de valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto á tributación. De toda finca no inscrita en los registros del Estado percibirá el 30 por 100 de su valor.

Las fincas tributarán por todo el producto de que sean susceptibles, estableciéndose un recargo del 25 por 100 para las no cultivadas.

Se crea un recargo sobre la contribución actual de un 2 á un 6 por 100, para los propietarios que posean bienes inmuebles, cuya renta acumulada exceda de 30.000 pesetas, y en ningún caso se consentirá que el precio del arriendo exceda del líquido imponible.

Los arrendatarios que realicen mejoras en las fincas rústicas tendrán derecho á recibir, al término del contrato, el valor en que hayan arrendado las fincas y á prorrogar el contrato por un plazo entre cinco y veinte años.

Si las mejoras realizadas excedieran de un 50 por 100 del valor de la finca, tendrán derecho á pedir la expropiación, á su favor, mediante el pago que resulte de capitalizar la renta líquida al 5 por 100.

Cuando una finca no rinda lo que la administración cree que debe rendir, se

concederá al dueño un plazo de dos años, para que la mejore.

Todo el que crea que el líquido imponible de una finca es inferior á su capacidad productiva y se comprometa á satisfacer mayor contribución tendrá derecho á solicitar la expropiación, si el propietario no acepta el aumento en el tributo.

Este precepto es aplicable á todas las fincas rústicas gravadas con censos, foros, subforos, "sabassa morta" y cualesquiera otros gravámenes.

Todo arrendatario que lleve cultivando una finca veinte ó más años y se comprometa á pagar una contribución superior en un 10 por 100 á la actual, tendrá derecho á expropiarla en igual forma que los que realicen las mejoras de que antes se hablaba.

También el Estado tendrá la facultad de expropiar las fincas, con el fin de enajenarlas por parcelas.

Se recargan los solares, y se dispone que toda persona que quiera edificar un solar ajeno pueda pedir la expropiación mediante el consabido pago de la capitalización al 5 por 100.

El Estado podrá ceder las fincas que posea y que se hallen improductivas, mediante el pago de un año de contribución.

Se crean Tribunales agrícolas para resolver todas las cuestiones relacionadas con esta ley.

Se crea un Instituto para la adquisición de fincas y su reparto en parcelas á los cultivadores, destinándose para este fin ocho millones de pesetas anuales.

En una base adicional se resuelve la árdua cuestión de roturaciones arbitrarias, en sentido de legítimas las actuales, sin otro cánón del 50 por 100 y del valor de los terrenos roturados, pagados en diez años, cuando los roturados no cultiven la tierra por sí, ni la tengan dada en aparcería.

LOS REFORMISTAS

Entre los muy numerosos y muy entusiastas reformistas de Santander y de la provincia ha despertado el más vivo interés la Asamblea nacional del partido, que se celebrará en Madrid en los días 29 del corriente y 1.º de diciembre.

Y el mismo interés que para los afiliados al partido tiene esta Asamblea para todo el país, y principalmente para cuantos anhelan que la política española camine por los amplios cauces de la Democracia, sin perder sus energías en desviaciones que la conducen hacia la reacción, enemiga declarada del bienestar y del progreso de las clases populares.

De nuevo se puede calificar de crítica la situación en que se halla el país. Las complicaciones políticas que algunos consideraban resueltas con el famoso Gabinete que formaron los jefes de los diversos partidos monárquicos, en pie continúan, sin que se haya encontrado el modo de solucionarlas. Y esta crisis aguda por que atraviesa el régimen, aunque otra cosa supongan quienes ciega mente la defienden, requiere la intervención activa en la política de todos los elementos que pueden resolver sus más hondas dificultades.

El partido reformista se halla hoy en el momento más señalado de su historia, llegando al pleno dominio de una situación clara y perfectamente definida, basada en un profundo y sincero amor á la Democracia, y en una manifiesta disposición á intervenir en la gobernación del Estado desde el Consejo de la Corona, para impregnar de espíritu democrático la política monárquica.

La entrada de los reformistas en las esferas gubernamentales de la Monarquía, tendría, indudablemente, una gran trascendencia para la política española, porque abriría el camino á la activa labor de los elementos avanzados, preparando al país, sin agitaciones ni trastornos, para el triunfo definitivo de las ideas contenidas en los programas de la extrema izquierda.

Por esto la opinión pública espera con ansiedad la celebración de la Asamblea reformista, ya cual, por la importancia y trascendencia de lo que en ella se diga y de lo que en ella se acuerde, puede ser, dentro de la política nacional, un feliz hecho histórico.

IMPORTANTES INSTRUCCIONES

La Asamblea.—Tendrá lugar en el domicilio social de Madrid, Prado, 8. El derecho de asistencia se acreditará mediante credencial.

Los delegados.—La Secretaría general del partido, ruega que, por la limitada capacidad del local, no se nombren un número excesivo de delegados, teniendo, desde luego, puesto indicado, los jefes provinciales y de distrito, diputados provinciales y concejales, presidentes de Comités municipales, y donde estos no estuvieran constituidos, representantes del partido (uno ó dos), con poderes conferidos por los correligionarios.

El banquete.—Se celebrará el día 1.º de diciembre, siendo el precio del cuartito quinientas pesetas.

Las tarjetas para el banquete se entregarán en la Secretaría de Madrid, Prado, 8, de cuatro de la tarde á nueve de la noche, todos los días, hasta el 30 del corriente.

Para que en Madrid se reserven las tarjetas, es necesario que antes del día 29 se reciban en el Círculo reformista de Santander (Blanca, 16) las listas ó relaciones de todos los pueblos, y bol-tines suscritos por cada interesado con su firma—para la comprobación en Madrid— en los que se hará constar el nombre, apellido, profesión y cargo popular, los que lo desempeñen ó hayan desempeñado.

El viaje.—Los días indicados para la salida son los días 28 y 29, pudiendo salir el 30 para llegar al banquete.

Se ha conseguido la rebaja en los precios de los billetes, siendo necesario para tener derecho á estos billetes que cada interesado presente en la taquilla de la estación la "cédula de identidad", que se esperan recibir hoy en la Secretaría de Santander (Blanca, 16).

NOTAS LOCALES

EL DÍA

Como en los días anteriores, continuamos sometidos á un régimen atmosférico mixto.

El día de ayer tuvo muy diferentes aspectos, desde el de primavera, con cielo despejado y sol luminoso, hasta el invernal, con cariz duro, lluvias y viento.

Sólo la temperatura se mantuvo templada y sin variaciones sensibles. Cronóloga telegráfica diciendo que va á empeorar el tiempo.

CONTRA LOS ALCAIDES

El gobernador de Sevilla se ha dirigido á

Vestidos de punto pinneo. -- Los últimos modelos. -- Astrakanes y punto para adornos. Almacenes SINFORIANO RODENAS

Se ha conseguido también que para los asambleistas no sea limitada la composición de los correos de los días 28 y 29, habiendo prometido la Compañía añadir coches con este objeto.

Nota.—Conviene tener en cuenta que al acto, al que es preciso que asistan sin limitación alguna cuantos correligionarios puedan reunirse, es el del banquete del día 1.

Urgo, pues, muchísimo que para que reserven en Madrid las tarjetas para este acto, se reciban en las oficinas de Santander (Blanca, 16) las relaciones y boletines firmados que en esta se indican, antes del 29.

LA SALUD PÚBLICA
EL DIA DE AYER
En la capital sólo se registraron ayer 6 defunciones, de enfermedad común. Las invasiones de gripe fueron 16, todas de carácter benigno, y las altas 14.

De la provincia se recibieron los siguientes datos:
Mejora la situación en la Vega de Pas y Urdia.

En San Vicente de la Barquera se ha reanudado la epidemia, siendo las nuevas invasiones 24 benignas y 3 graves. En esta villa se da la circunstancia de que la mayor parte de los atacados son niños menores de quince años.

El alcalde pide suero Equino.

Con admirable constancia.

Con una constancia que evidencia su fe y sus esperanzas, existen los penados en pedir que se les conceda un indulto general con motivo de la paz. Queremos también los penados... y de su deseo participamos—que se reforme el vetusto Código penal. Para que contribuyan con su activa labor a conseguir ese indulto y esa reforma, los penados han enviado una hoja a los escritores y periodistas españoles.

Salón Pradera
"Don Juan buena persona"
El ingenioso título de la comedia de los Quintero estrenada ayer, ejerce una fascinación sobre nosotros y nos mueve a parodiar al malogrado Navarro Ledesma, titulando esta reseña "Serafín y Joaquín, buenas personas", para no hablar de la obra, sino de los autores.

Gran Casino del Sardinero.

Carmelita Sevilla se despidió ayer del público del Casino, del que recibió pruebas inequívocas de las simpatías que la bella artista ha sabido conquistar por su arte y por su agrado y buena voluntad.

La interesante película de "La batalla de Iwate" gustó mucho, así como la titulada "Los dos abuelitos", que es realmente una monada, llena de gracia y de sentimiento.

MARITIMAS
RUEGO ATENDIDO
Atendiendo a nuestro ruego, el comandante de Marina ofició ayer a la Dirección general de Navegación y Pesca preguntando si ha sido levantada la prohibición impuesta transitoriamente a la prensa de publicar los movimientos de entradas y salidas de buques.

Como este género de disposiciones tienen carácter general y la prensa de todos los puertos españoles publica diariamente estas noticias de interés general, no es prematuro suponer que la contestación al oficio del señor Monreal será satisfactoria.

El contrario sería hacer una excepción de Santander, con notorio perjuicio para sus intereses comerciales.

CARBON PARA EL NORTE
La Compañía de ferrocarriles del Norte recibió ayer por la vía marítima dos importantes cargamentos de carbón: uno de 2.078 toneladas, que cargó en Gijón el vapor "Florentina", y otro de Glasgow, de 2.000 toneladas, que ha tratado el vapor bilbaíno "Euzkera".

EL "ALFONSO XII"
Con motivo del fallecimiento del consiguatario de la Trasmatlántica en el puerto gaditano, el vapor correo "Alfonso XII" tuvo ayer la bandera de la Compañía a media asta.

MAREAS DE HOY
Piscamare, a las 10,51 y 11,23.
Bajamare, a las 4,43 y 5,15.

DE TURÓN (ASCURIAS)

Procedentes de la Comandancia de Santander, han llegado a esta, de Oviedo, el día 17 del actual, 35 guardias civiles, al mando del jefe de la línea de Valdevilla, de esa provincia; 25 de estos están destinados en Ujo, perteneciente a la Huilera Española, del excelentísimo señor marqués de Comillas, y los diez restantes en Pola de Elena.

A las veinte del día 22 del que cursa, llegaron a esta de Turón 20 guardias civiles, procedentes de Mieres, de esta provincia, al mando del conocido y pundonoso teniente don Leocadio Otero Pérez, con el fin de conservar el orden en esta cuenca minera, donde reina completa tranquilidad.

El día 23 del corriente se celebró en la villa de Mieres una importante reunión de alcaldes y comerciantes de la mayor parte de la provincia, donde recayeron serios acuerdos, que elevaron al señor gobernador civil de la provincia y ministro de Subsistencia, para ver de recabar la libre circulación de facturas de comestibles y bebidas de todas clases, pues es tal la escasez, que en algunos pueblos no es susceptible la tasa de géneros de primera necesidad, que se deja sentir el hambre en algunos pueblos de la provincia, pues se teme llegue tal carestía al resto de la provincia, y con tal motivo alcanzan precios fabulosos todos los géneros indispensables para la vida en dicha provincia.

Este es el malstar y descontento general reinante, que si bien es triste y lamentable lo que deo apuntado, mucho más lo sería si una gran nevada con que el tiempo nos amaga nos cerrara el puerto de Pajares, única vía terrestre para dichos suministros.

No es menos de lamentar la escasez de vagones para el transporte de carbones, pues pequeñas y grandes Empresas carboníferas tienen sus plazas llenas de dicho combustible, por lo que haría necesario el paro en algunas de ellas y así es como se resta miles de toneladas de carbón diarias en Asturias de producción.

Cirico, García Meléndez.
Turón, 25 de noviembre de 1918.

Agotadas las 500 pesetas y hambriento consiguió allí embarcar en un vapor, trasladándose a Cardiff, donde estuvo trabajando de decantador en los muelles.

En Inglaterra cayó enfermo, y como carecía de toda clase de recursos para hacer frente a su apurada situación, optó por regresar a Santander, prefiriendo caer en manos de la Policía, como así ha ocurrido.

La detención se realizó ayer en su domicilio. El desgraciado Antonio Fernández, que está gravemente enfermo, ingresó ayer en la cárcel a disposición del Juzgado del Este.

Por los dependientes de farmacia

Leemos en "El Norte de Castilla" que el domingo, 24 del actual, se cerrarán en Valladolid las boticas a las ocho de la mañana, en vez de a la una, como hasta aquí se ha venido haciendo.

Esta medida favorecerá a una clase tan digna y sufrida, que durante la epidemia ha demostrado una paciencia sin límites con el público. En más de una ocasión los dependientes de farmacia no han tenido tiempo para comer ni dormir, por el trabajo tan excesivo que han tenido que soportar.

Casi por completo extinguida aquí la epidemia, los señores farmacéuticos de esta capital harán un beneficio a sus dependientes, imitando a sus compañeros de Valladolid, quienes comprendiendo que su dependencia les pedían una cosa justa y que no perjudicaba a sus intereses la concedieron en seguida.

Así es como se pueden realizar bien y con gusto los trabajos propios de la farmacia, estando siempre unidos farmacéuticos y auxiliares.

Los dependientes o practicantes de esta capital han hecho igual petición y creemos que se les concederá, para bien de todos.

Sobre una detención.

ACLARANDO
A propósito de la detención de unos honrados convencinos que pasaban el domingo por la Ribera en el momento que de un grupo partió un viva la República, el segundo jefe de la policía señor Paganos, nos ruega hagamos constar que los detenidos no fueron fichados en el registro policíaco, como se nos informó al dar cuenta de la detención, y que al hacerse el cargo del asunto y cumplir las órdenes del gobernador civil, guardó con ellos todo género de consideraciones.

Por nuestra cuenta completaremos esta aclaración, haciendo constar que los detenidos negaron rotundamente ser ellos los que lanzaron el grito, causa de la detención.

Y así habrá sido, cuando inmediatamente que declararon ante el juez quedaron en libertad.

Jesús Arco Villegas.

Merece ser elogiado, en la prensa, para que su nombre se destaque en la posición que la juventud estudiosa y entusiasta, el joven Jesús Arco Villegas, hijo de una apreciada familia, que puede considerarse orgullosa de las virtudes que adornan a este excelente muchacho.

Jesús Arco Villegas es un laborioso e inteligentísimo obrero ajustador de los talleres del señor Cocheo, en los que son muy apreciadas sus valiosas condiciones. Este joven, siempre ansioso de ampliar el caudal de sus conocimientos, acude asiduamente a la Escuela de Artes y Oficios, donde todos los años ha obtenido premios. Últimamente se le ha concedido el premio extraordinario de 125 pesetas, fundado por el inolvidable bienhechor don Modesto Tapia, y los progresos realizados en sus estudios por el joven obrero bien han merecido la pensión que la Diputación provincial concede a los obreros para que vayan a ampliar sus estudios a Madrid.

Saludamos con satisfacción a tan inteligente y estudioso joven como a uno de los que más honran y honrarán a las clases obreras santanderinas.



JUICIO ORAL

Ayer continuaron las sesiones ante el Tribunal del Jurado de la causa, procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Luis Quintana Gutiérrez, por los delitos de robo y homicidio.

Los señores fiscal y abogado defensor del procesado elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

La acusación privada modificó las suyas, en el sentido de que los hechos constituyen el delito definido en el artículo 519 del código penal, y si no se apreciara así, el de homicidio, comprendido y penado en el artículo 419 de dicho cuerpo legal, considerando autor del mismo al sumariado, con las circunstancias agravantes 15.ª y 20.ª del artículo 10 del código penal.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la vista para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

Junta de Protección a la Infancia

Próxima a verificarse la apertura de los comedores infantiles sostenidos por esta Junta en los distritos Este y Oeste de la capital y hallándose vacantes veintidós plazas en cada uno, se anuncia un concurso para optar a las mismas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los niños o niñas no tendrán menos de tres años y medio ni más de siete.
Segunda. De entre éstos serán preferidos: a) Los huérfanos de padre y madre; b) Los huérfanos de padre o madre; c) Los que tengan padres y sean pobres de solemnidad.

juró, paseo de Canalejas, 12, todos los días laborables, hasta las nueve de la noche del día 5 de diciembre.

El tío Pío.

Nuestro querido colaborador don Andrés Tamés, nos envía unas cuartillas en las que hace referencia al sueldo que publicamos pidiendo que se facilitase algún medio de vida al popular "tío Pío", al viejo callejero, cuyo lote, su único medio de vida, fue destruido por el viento Sur recientemente.

El señor Tamés opina que lo que se debe solicitar para el tío Pío, más que una plaza sedentaria, es que se le facilite otra embarcación, y añade que el Gremio de pescadores, con las otras entidades a quienes ayuda EL CANTABRICO contribuya a la adquisición de un bote para el pobre anciano.

"El altruismo,—añade nuestro apreciado colaborador—de que siempre ha dado pruebas el Gremio de pescadores, nos hace recurrir a él. Por otro lado, vemos también revivir las ilusiones de ese pobre viejo, quien seguramente preferiría, aunque con más penalidades, la ruda tarea de su larga vida del mar, al retiro sedentario que tan loablemente se solicita."



VIAJEROS

Después de pasar una larga temporada en Regulas de Soba, y acompañado de su distinguida familia, salió ayer para Alcalá de Henares, doña Ignacia F. Septién.

Ha regresado a esta capital, desde Matienzo, donde veraneaba, nuestro estimado vecino don Abelardo San Pedro.

Convocatorias y Avisos.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL
Se convoca a los ciudadanos afiliados a este partido para que acudan a la asamblea general que se celebrará hoy miércoles, a las siete y media de la tarde.

Se recomienda la asistencia y puntualidad, pues ha de tratarse, además de los asuntos de índole interior, todo aquello que se relaciona con la constitución de la Federación Republicana.

JUVENTUD RADICAL

Los afiliados a esta Juventud tiene el deber de acudir en la tarde de hoy miércoles, y hora de las siete y media, a la junta que celebre el partido, con el fin de tomar parte en las deliberaciones del mismo y enterarse de los importantes asuntos que allí han de tratarse.

Un escándalo y dos heridos.

A la salida de un establecimiento de bebidas, donde habían permanecido hasta la madrugada de ayer en amigable compañía, promovieron un fuerte escándalo en la calle de Puerta la Sierra varios individuos.

De las palabras pasaron a los hechos, intervinieron en la pendencia la canalecana navarra.

La pareja de municipales que presta servicio en el distrito, acudió al oír las voces de los que reñían, separándolos.

Detenidos todos, fueron conducidos a las oficinas de la Guardia municipal, donde se vio que dos de los contendientes, Manuel Fernández Villarino y Rodrigo Bolado, estaban heridos. El primero tenía una herida en la región frontal, otra en la región superficial izquierda y varias erosiones en la mano derecha. Tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, aunque las heridas carecían de gravedad.

El otro herido presentaba dos lesiones: una en el cuello y otra en el muslo derecho, y en la ropa tenía numerosas cortadas. Este se negó terminantemente a ser curado en la Casa de Socorro.

Ninguno de los detenidos quiso declarar el origen de la riña.

En el lugar del suceso fue recogida una navaja abierta, con la que debió ser herido Rodrigo Bolado, y un paraguas completamente destruido, que fueron puestos a disposición del Juzgado con los detenidos Victoriano Pacheco, Cándido Riancho, Manuel Fernández, Alejandro Solana y los dos heridos.

Asociación de la Prensa.

Se convoca a Junta directiva para esta tarde, a las cinco y media en punto, en la Redacción de EL CANTABRICO.

La cría caballar.

Una buena noticia para la provincia de Santander recibimos ayer y nos apresuramos a comunicársela a nuestros lectores. El señor conde de la Gamera ha adquirido en Guarnizo la hermosa finca, verdaderamente espléndida, que pertenecía al señor Altuna, y que se halla a diez kilómetros de Santander.

Esta finca se convertirá en una "parada" que favorecerá extraordinariamente el desarrollo de la cría caballar en la Montaña. El señor conde de la Gamera enviará allí veinte yeguas, que servirán para reproducir las cualidades de los caballos "Antivari", "Utko" y "Bilycock". Este último será probablemente retirado del trabajo a fin de año.

La fundación de este importante centro de reproducción inaugurará una nueva era, la de la gran cría española, que con el "stud" fundado por Su Majestad el Rey en Lore Toki, por el marqués de Villamejor en Hernani, por el marqués de San Miguel en Aranjuez, por el conde de Equipo, por el marqués de Valdearas, por el marqués de Corps y por otros varios, será un gran elemento para la gloria nacional.

¡Va a llegar PROTEA!

Muchísimo nos complace que sea la de Santander una de las provincias favorecidas directamente por este propósito de fomentar la cría caballar en España.

GRANDES FEMAS DE SAN LUCAS en Hoznayo

los días 4, 5 y 6 del mes de diciembre de 1918, de ganados de todas clases.

Desde Laredo.

Suscripción para hacer frente a los gastos de la epidemia gripal:
Suma anterior, 22.330 pesetas.—Doña María Bernal, 100; don Federico de la Lastra López, 100. Suma Total, hasta hoy, 25.253,00 pesetas.

DE BARCELONA

(POR TELEFONO)
LA AUTONOMIA
El Consejo permanente de Mancomunidad Catalana ha teleografiado al presidente del Consejo de ministros pidiéndole hora para ser recibido el viernes próximo, a fin de hacerle entrega, solemnemente, de las bases, en las que se pide la autonomía para Cataluña.

En una de esas bases se pide la constitución de un Senado y un Congreso catalanes.

Los jaimistas mantenían el criterio de que se estableciera una Cámara única; pero el señor Cambó dió la fórmula de las dos Cámaras, que fué aceptada.

Además del Gobierno catalán, se pide también el cargo de Procurador General de Cataluña.

Los jaimistas mantenían el criterio de que se estableciera una Cámara única; pero el señor Cambó dió la fórmula de las dos Cámaras, que fué aceptada.

Además del Gobierno catalán, se pide también el cargo de Procurador General de Cataluña.

NOTICIAS

VIGENTE AGUINAO, Oculista
Consulta de 10 a 4 y de 3 a 6.—Blanca, 33, 2.ª

Saturino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias, inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsan). Último invento de Ehrlich.
Consulta todos los días laborables, de once y media a una.
Alameda Primera, 40 y 42.

JUEGOS PELIGROSOS

En una bodega de la calle de San Sebastián, número 3, domicilio de Marcelino Arriarán, se declaró ayer tarde un pequeño incendio por una imprudencia de los hijos del mismo. Estos, encendiendo cerillas, dieron fuego a las ropas que había en una habitación, y gracias a la oportuna intervención de algunos vecinos y de los guardias municipales, no ocurrió una desgracia.

Cuando acudieron los bomberos ya el incendio había sido apagado. El fuego destruyó algunas ropas de los inquilinos de la habitación.

EN LA CONVALESCENCIA TOMAD EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA"

SERVICIO DE CORREOS

El señor administrador de Correos de esta provincia nos ruega hagamos conocer al público que el vapor "Balmes", de la Compañía de Pinillos, saldrá de Cádiz el día 2 de diciembre próximo para Santos, Montevideo y Buenos Aires y que el público puede depositar la correspondencia en esta Administración para los mencionados países, hasta las quince horas del 30 del actual.

TOMAD CADA NOCHE UN

Y NO SUFRIRÉIS ESTREÑIMIENTO MALAS DIGESTIONES PESADEZ DE ESTOMAGO

EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositos en Santander: Droganeria de Villafraanca y Calvo y Pérez del Molino.

LA FALTA de apetito, enflequecimiento injustificado y debilidad general, se curan con el VINO ONA.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

HOY MIÉRCOLES.—4-112 TARDE CINEMATÓGRAFO.—Diario italiano y Jornada en un Arsenal (del natural). La revancha del detective.

VARIETÉS.—Debut de TINA DESMET (canzonetista)

G. INIGO, Oculista.

Consulta de 10 y media a 4 y de 4 a 6. VELASCO, 7 PRINCIPAL. Gratis a los pobres, martes y viernes, de 5 a 6, en Peso, 1.

DOCTOR VALLE

Aparato digestivo. Medicina general. Consulta de once y media a una. BALLEA, 2, 3.ª

Falleció ayer, a la edad de setenta y tres años, el respetado y bondadosísimo señor don José Riva Bárcena, que durante su larga vida dió un alto ejemplo de honradez y caballeresidad, y cuyo fallecimiento será muy sentido por cuantos le conocieron y pudieron apreciar en todo su valor sus excelentes cualidades.

Enviamos nuestro pésame a la apreciada familia del finado, y especialmente a su hijo, el comerciante de esta plaza don José Riva, a su hijo político don Ramón Español y a su sobrino, nuestro muy querido amigo don Braulio de la Riva, administrador de El Cantabrico.

Descansen en paz el alma del finado.

Mañana, jueves, en la capilla del cementerio de Ciriego, se celebrarán unas solemnes honras fúnebres costeadas por la Sociedad "La Propicia" y dedicadas a pedir a Dios el eterno descanso de las almas de los socios fallecidos y de los finados cuyos restos mortales fueran comunicados a la última morada por la citada C.A.

Así continúan los hijos del finado señor don Ceferino San Martín rindiendo estos piadosos tributos que todos los años dedicaba su señor padre a la memoria de quienes le merecieron siempre el mayor de los respetos. Muchas familias santanderinas irán mañana al cementerio de Ciriego a orar por el eterno descanso de aquellos seres queridos cuyos restos están sepultados en nuestra necrópolis.

Descansen en paz las almas de los finados y entre ellas la del inolvidable vecino nuestro don Ceferino San Martín, que tan piadosos costumbres creó en "La Propicia"

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 a 4 y de 3 y media a 6. Méndez Núñez, 13. Teléfono 632.

RESPIRADOS

EL DOLOR DE CABEZA, LA CONGESTIÓN DEL APARATO RESPIRATORIO Y EL LAGRIMEO SE ALIVIAN AL INSTANTE Y SE CURAN EN POCO TIEMPO CON EL ALGODON FORMAN

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DISTRITO DEL ESTE
Día 26.
Nacimientos: Varones, 2; hembras, 2.
Defunciones: Rosario Ruiz Vargas, treinta y cuatro años, Monte; Eloy del Río Peña, treinta y un años, casa de Regato; Amadeo Martínez Martínez, diez y nueve años, bajada de la Albericia; Rosendo Bóo Callejo, setenta años, Monte.

Matrimonios: Ninguno.

DISTRITO DEL OESTE

Día 26.
Nacimientos: Varones, 0; hembras, 7.
Defunciones: Estelán Salazar Basal, cincuenta y ocho años, Segismundo Moret, 22; María Fe Camus Rodríguez, treinta y cinco años, Enseñanza, 14, tercero; Leocadia Crespo Hernández, cuarenta y ocho años, Magallanes, 21, b. hardilla.

Matrimonios: Ninguno.

Jarabe ROTHUAR

Cura la TOS

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce. Sanatorio del doctor Madrido; de doce a una y media. Wálz, 6, 2.ª

Los efectos curativos de los Comprimidos ESCOBAR LOPEZ se dejan sentir en todos los desarreglos del aparato digestivo. (Pídase en Farmacias y Centros de especialidad.)

Dr. F. de la Torre

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y páncreas. CONSULTA: DE 10 A 12. Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10. SAN FRANCISCO, 5, 1.ª

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros marítimos, terrestres y aéreos. DOMICILIADA EN LONDRES. Representantes en Santander: "El Hijo".—Muelle, 25.—Teléfono, 58.

Música en cilindros

para manubrios; afinación y reparación. Rua mayor, 15, bajo.

FRANCES-INGLÉS

por profesor Escuelas Berlitz Método práctico. Éxito seguro. San Luis, 2, 1.ª

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) Udalla (Santander.) Para pedidos, Ladislao Moreno, Concordia, 7, duplicado, Teléfono 802.

CASA GIRIBET

Importante exposición. Reprint de géneros ingleses. Exclusivo depositario para Santander de las importantes fábricas O. Roberts Saus, Meyer Bormeul y Mandelsson.

Bilbao, 11.--GABRIEL MANDELSSON.--Teléfono 910.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Las Cortes.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde. Preside el señor Villanueva. En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Abastecimientos. Asisten pocos diputados. En la tribuna pública hay mucha gente.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta a varios extremos de una proposición, presentada por el marqués de la Frontera en la sesión última, pidiendo igual protección para todas las ramas de la producción nacional.

Habla de las disposiciones del anterior ministro de Abastecimientos, y elogia la gestión del señor Ventosa.

Se ocupa del precio de los trigos, sosteniendo que cada vez se acentúa más la baja, y dice que el propósito del Gobierno es amparar los intereses de todos por igual.

Interviene el señor VENTOSA, justificando su gestión al frente del ministerio de Abastecimientos.

Se ocupa de la cuestión de las lanas, y alude al señor Allende, el mayor importador y exportador de lanas, naviero acudado, y hombre de negocios por valor de más de 80 millones de pesetas.

Dice que en su gestión al frente del ministerio de Abastecimientos se encontró con algunos intereses equitativos, pero con otros bastardos, con los cuales tuvo que sostener ruda lucha.

Estos vivían en un régimen de favor, y sólo había dos caminos: o prevenirlos o sostener una batalla con los intereses creados.

Entiende que con su gestión ha proporcionado un positivo beneficio al país, y dice que nadie, con solvencia moral, puede acusarlo con fundamento ni asegurar que ha procedido con fines personales.

El señor PRIETO manifiesta que se ha puesto ya de acuerdo con el presidente respecto a la forma de intervenir en el debate, por medio de una interpelación.

Añade que cuando llegue el momento probará sus afirmaciones.

El señor SANTACRUZ protesta de la persecución sistemática que es objeto del periodista republicano don Angel Sambalanc.

El ministro de la GOBERNACION.
El señor LARGO CABALLERO explica su anunciada interpelación sobre la Política social del Gobierno.

Los socialistas—dice—vienen trabajando incansablemente por que desaparezca la lucha de clases.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno y qué propósitos tiene respecto a la carestía de las subsistencias, a la crisis de trabajo y a la reforma de la ley de Accidentes.

Si no se hace nada en favor del obrero, nadie deberá extrañarse de que éste amigre.

Se suspende esta discusión.

PROYECTO DE LEY
El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre el régimen fiscal de las propiedades inmuebles.

El PRESIDENTE propone que en vista de la importancia del proyecto se nombre una Comisión especial para que emita dictamen sobre el mismo.

Varios señores diputados hablan, en voz y en contra del proyecto, acordándose que el asunto quede para la sesión de mañana.

políticos existe la creencia de que el Gobierno tiene sus días contados. Añade que durará el tiempo indispensable para aprobar la prórroga del año económico y dejar a la Corona en absoluta libertad de ejercer su prerrogativa.

A pesar de ello—termina diciendo—el Gobierno se apresurará a presentar al Parlamento varios proyectos y preparar otros, que en vez de bandera le servirán de sudario.

EL PERIODICO OFICIAL
La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:
Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública nombrando Fiel Contraste de pesas y medidas de la demarcación Este de Vizcaya a don Julián González Suso; y Fiel Contraste de pesas y medidas de Alava a D. José Morán García.

Un aviso de la Subsecretaría de Estado anunciando que la Embajada alemana, con fecha 22 del corriente, hace público lo siguiente, de orden de su Gobierno:

1.ª Cesa de existir la guerra comercial y económica, en tanto se basaba aquella en medidas de beligerancia naval.
2.ª No se expedirán ya salvoconductos.

Alemania no pondrá obstáculo alguno al comercio y a la navegación.
3.ª Quedan anuladas todas las obligaciones restrictivas sobre el empleo de mercancías, así como las establecidas por el tonelaje y salvoconductos.

EL SEÑOR RUANO
El diputado por Santander, señor Ruano, ha sido elegido para formar parte de la Comisión encargada de auxiliar a las Empresas ferroviarias por medio del aumento transitorio a las tarifas.

LAS GESTIONES DEL SEÑOR PEREDA
El alcalde de Santander, señor Pereda, acompañado del diputado provincial, señor Rivas, y de los diputados y senadores por la provincia, señores Pico, Eguiluz y García Lomas, ha dado comienzo a los asuntos que le han traído a la corte.

La primera visita oficial la hicieron esta mañana al ministro de Abastecimientos, a quien el alcalde dio cuenta de que el Ayuntamiento de Santander había visto con satisfacción su exaltación a la cartera de Abastecimientos.

El alcalde hizo entrega al señor Garnica de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de alcaldes de la provincia de Santander, sobre abastecimiento de maíz y trigo argentino y carbón.

Expuso el señor Pereda el estado actual por que atraviesa la provincia, donde, como en años anteriores, se adolece de la falta de estos artículos y existen grandes dificultades para aprovisionarse de ellos.

El señor Garnica ofreció resolver lo que se le pedía, dictando al efecto las oportunas reales órdenes, para abastecer de dichos artículos a la provincia de Santander, dejando a los Ayuntamientos la facultad de distribuirlos como estimen oportuno.

Desde el ministerio de Abastecimientos marcharon los comisionados santanderinos al de Hacienda.
Como en aquel momento el señor Alba se hallaba en el Consejo de ministros, se entregó a don Pereda el subsecretario y el director de Propiedades, a quienes hicieron entrega de la instancia y documentos relacionados con la construcción del edificio para la Delegación de Hacienda y Aduana, a cambio del que hoy ocupan estas dependencias y el Gobierno civil.

El señor Pereda se propone asistir al banquete que se celebre en honor del señor Garnica.

EL CONGRESO SOCIALISTA
A las once de la mañana han continuado las sesiones del Congreso del partido socialista, que se vienen celebrando en la Casa del Pueblo.

En la reunión de hoy se ha dado lectura de las adhesiones recibidas, que son: Agrupaciones socialistas de Barcelona y Palencia; Juventudes republicana y socialista de Córdoba, y varios socialistas de Sevilla.

Después continuó la discusión de la gestión realizada por el Comité nacional, aprobándose la gestión de éste y el informe de la Comisión revisora de cuentas.

DESPACHOS OFICIALES
El ministro de la Gobernación facilitó esta noche a los periodistas los siguientes despachos oficiales:
Córdoba.—Los obreros de las minas de Peñarroya, en Pueblo Nuevo del Terrible, han anunciado a la dirección que irán a la huelga si no se les conceden las mejoras que han solicitado.

Los obreros de las minas de Espiel, en Peñarroya, se han declarado en huelga por el despido de dos compañeros suyos.
León.—Los mineros de la Compañía Arenas han reanudado el trabajo.

TAMBIEN LOS EXTREMOS PEDIRAN LA AUTONOMIA
Los diputados a Cortes por la región extremeña tienen el propósito de reunirse hoy en Mérida, con objeto de estudiar las bases de una autonomía para Extremadura.

POR DERECHO PROPIO
La Comisión de Actas del Senado ha dado dictamen favorable a la admisión en el ejercicio del cargo de senador por derecho propio del duque de Sotomayor y del presidente del Tribunal de Cuentas, don Senén Canido.

LOS ALTOS CARGOS
Para la provisión de altos cargos suenan los siguientes nombres:
Subsecretario de Gobernación, señor Royo Villanueva.
Subsecretario de Gracia y Justicia, señor Quiroga.
Subsecretario de la Presidencia, señor Riestra.
Director de Comunicaciones, don Juan Navarro Reverter y Goñi.
Director de Agricultura, don Virgilio Anguila.
Director de Aduanas, don Daniel Rúa.
Y probablemente subsecretario de Abastecimientos, señor Barber.

LECTURA DE PROYECTOS
En las sesiones que las secciones del Senado celebraron esta tarde se autorizó la lectura de varios proyectos de ley, entre ellos el formulado por el señor González Echegarri pidiendo que

Curación de las Hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander, y en el Hotel Marañón Blanca, 26, únicamente el martes, día 3 de diciembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdaderamente único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, multitud de eminencias médicas las prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrarse salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander, y en el Hotel Marañón, únicamente el martes, día 3 de diciembre.

NOTAS.—En Infiesto el día 1, en el Hotel Hijas de Pérez. En Llanes el día 2, en el Hotel Victoria.—En Bilbao, el día 4, en el Hotel Gofii. En San Sebastián el día 5, en el Hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona. Unión, 13, Casa Torrente.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Se reforme la ley de julio de 1912, sobre el trabajo nocturno.

La autonomía catalana.
Barcelona.—A pesar de la reserva observada acerca del documento redactado ayer por la Mancomunidad, para pedir la autonomía de Cataluña, se sabe que abarca cuatro grandes partes:

Delimitación de territorio; atribuciones del Poder central y del regional; haciendas locales y medios económicos; bases transitorias.

Por lo que se refiere a la delimitación de territorio, se pide la autonomía comprendiendo a las cuatro provincias catalanas y a las cuales podrán agregarse aquellas comarcas que lo deseen siempre que lo soliciten previa conformidad de las tres cuartas partes de su población.

En cuanto a los recursos económicos, el Gobierno regional catalán, se quedará con las contribuciones directas, minas, puertos, pósitos, ferrocarriles regionales y saltos de agua.

Para el Estado quedarán las contribuciones indirectas, monopolios y ferrocarriles no secundarios.

Con referencia al Poder central y regional se propone que el Poder moderador nombre un delegado, el cual a su vez nombrará un delegado para el Gobierno catalán, que designará a los ministros y estos a los subsecretarios.

Los republicanos se oponían a esto y querían que los nombramientos los hicieran las Cortes y no el delegado del Poder central.

Cuando la autonomía sea concedida, se constituirá un Consejo provisional con los ministros de la Mancomunidad, el cual convocará a Cortes constituyentes, que discurrirá y redactará la Constitución.

El Poder legislativo estará representado por un Congreso elegido por sufragio universal directo y por un Senado elegido por los Ayuntamientos.

Los tribunales se compondrán de magistrados que hablen catalán y serán respetados los actuales magistrados y jueces.

En materia criminal regirá el código actual y en los asuntos civiles el código catalán.

El idioma oficial será el catalán.

Otro capítulo se refiere a la tolerancia religiosa y cuestiones sociales, pero esto se ha dejado para que lo solucione el Parlamento.

La cuestión religiosa se tratará cuando quede definitivamente constituido el Parlamento.

El Poder ejecutivo quedará a cargo de los ministros y de él dependerá la enseñanza, la administración, las obras públicas y la fijación y cobro de los impuestos y se reserva el derecho de nombrar delegados en los Consulados de España en el extranjero.

VARIAS NOTICIAS
EL ROBO DEL TESORO DEL DELFIN
Madrid.—Se dice que los técnicos han evaluado en cerca de 800.000 pesetas los daños causados en el llamado Tesoro del Delfín, del Museo del Prado, robado hace algún tiempo.

Se ha comprobado que las joyas desaparecidas son once, y las mutiladas treinta y cinco.

VUELCO DE UNA DILIGENCIA
Alicante.—En la carretera de Pego ha volcado una diligencia.

Resultaron muertos el médico don Evaristo Senfi y tres viajeros más.

Otros tres viajeros resultaron heridos gravemente.

TIBUTARIOS DE LOS EXTRANJEROS
Coruña.—Están recorriendo toda la región gallega embanerados yanquis, ingleses y franceses, con objeto de estudiar los saltos de agua y los yacimientos de mineral de hierro.

Casi todos son ingenieros y se sabe que han iniciado ya negociaciones para la compra de esas explotaciones.

Se relaciona con esta visita el proyecto de construcción de unos Altos Hornos en jurisdicción de Vigo, donde radican las explotaciones de hierro.

Otras informaciones.
LOS FRANCESES EN STRASBURGO
París.—El general Petain hizo hoy, a la una y media, su entrada solemne en Strasburgo, a la cabeza de las diferentes unidades del ejército del general Gouraud.

Entre las generales figuraba Castelnau. El ejército atravesó la ciudad en medio de las aclamaciones del pueblo.

Las tropas que desfilaron se componían de cazadores de a pie, zapavos-liradores, diferentes regimientos de infantería, batallones, artillería de campaña y artillería pesada.

Después del desfile el general Petain se trasladó al Ayuntamiento, donde el alcalde le dio la bienvenida en nombre de los habitantes de Strasburgo.

Por toda la población, congregada en la plaza, se cantó La Marsellesa.

A continuación se celebró una fiesta religiosa.

CAMBIO DE MINISTERIO
París.—El Consejo de ministros que se celebró esta mañana se ocupará de la suspensión del ministerio de Abastecimientos, que ya no tiene objeto desde la firma del armisticio y se le titulará en el sucesivo de Reconstitución nacional, y al frente del mismo figurará M. Loucheur.

LA EXTRADICION DEL KAISER
Londres.—Según el "Daily News" el Gobierno británico ha consultado a varios legisladores para que den a conocer su opinión respecto a la extradición del Kaiser.

OTRA ABDICACION
Nauem.—El príncipe Showaritzberg-Rudolfs-

LA SEÑORA
Doña Dolores Muñoz Velasco
FALLECIO
el 27 de noviembre, a las tres de la madrugada
R. I. P.

Sus afligidos hijos Antonio, Dolores, Joaquín (ausente), Ramón y Carmen; hermanas Antonia y Guadalupe; hermanos políticos sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Peña Herbosa, número 13, al sitio de costumbre, favores por los cuales quedarán eternamente agradecidos.

Santander, 27 de noviembre de 1918.

FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO, TELEFONO NUM. 227.

¿Quién será PROTEA?

¿Quién será el último Soberano de la Turingia.

LOS POLACOS
Nauen.—Los soldados polacos procedentes de Prusia, en número de 10.000, han formado una legión polaca y se han constituido en Oostrobo, posesionándose de los cuarteles.

La Comisión del Consejo Supremo ha llamado a los soldados, rogándoles que no se detengan y entren, desde luego, en todos los pueblos polacos de la Prusia oriental.

EL GENERAL LUDENDORF
Berma.—Dicen de Copenhague que el general Ludendorff ha salido de Suecia por la vía Sassahitz.

Talonnarios de Lotería
Es inquilinato, se venden en la Administración de EL CANTABRICO a precios baratísimos.

Almorranas
de todas clases, sanguinolentas ó no, internas ó externas, pruritos del recto grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZECHNAS
ANTHEMORROIDAL
no es simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad.

RESTAURANT
Hotel Francisca Gómez
ANTIGUO SUIZO
Sucursal: TERRAZA DEL SARDINERO.
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio espléndido para bodas, banquetes, y lunch. Salón de té, chocolatería, etc.

Hotel Suizo
(ANTES BERDEJO)
Completamente reformado.
Posee todo el confort moderno.
Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción, central, aspirador de polvo, ascensor eléctrico, etc., etc. Tiene cien habitaciones.

AL COMERCIO.
PAPEL MANILA PARA ENVOLVER
Pídanse en la Papetería LA CARPETA, Escalerillas del Puente.
Debajo de la coquería Varona

Vendo
doce bocoyes de roble.
Informarán, Ruamenor, 17, traviesa.

Gran Café-Restaurant "Royalty"
de JULIAN GUTIERREZ
(Sucesor en el Sardinero.—Miramar.
ESPECIALIDAD EN BANQUETES
HABITACIONES
Plato del día: Callos a la Andaluza.

Compañía Trasmediterránea
DE BARCELONA

"Aragón"
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para informes a sus consignatarios
SEÑORES DORIGA Y CASUO
Paseo de Pereda, 2.—Teléfono, 685.

Un nuevo invento.
De extraordinario interés para los automovilistas es conocer la nueva BUJIA inengrasable "SOMPE", inventada por el conocido deportista y encargado de la Casa Pujol, Comabella y Compañía, don Esteban Pujol, la cual funciona engrasada completamente a 17 kilogramos de presión y a altas temperaturas sin cuidado de rotura alguna, por estar desprovista de porcelana.

Esta bujía, de cualidades superiores a todas las conocidas y precios de competencia, se pondrá a la venta a mediados del mes de diciembre próximo.

ESPECTACULOS
SALON PRADERA.—Gran compañía cómica dramática de Ricardo Puga.
A las seis y media.—"¿Que viene mi marido?"
A las diez.—"Don Juan, buena persona".
SALA NARBON.—Secciones de cine teatro desde las seis de la tarde.

Estreno del hermoso drama, magistral creación de la Casa Pathé Frères, "La condesa de Sommeville", completando el programa una bonita película cómica.

Mañana, jueves, dará principio la sensacional serie de aventuras "Protea", de la Casa francesa "Eclair" y uno de los mayores éxitos de la temporada.

PABELLON NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde.
15 y último episodio de "La hija del circo".

HIPOFOSFITOS SALUD
ANEMIA
INAPETENCIA
28 AÑOS ÉXITO
CRECIENTE

RECHÁCESE EL FRASCO SI NO SE LEE EN LA ETIQUETA EXTERIOR CON TINTA ROJA.—HIPOFOSFITOS SALUD—

SASTRERIA INGLESA
LINARES Y GARAYO
GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECCION PUENTE, 4.—TELEFONO N.º 132.

